



ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA

BOLETÍN OFICIAL

NÚMERO 13

VIII LEGISLATURA

7 DE DICIEMBRE DE 2011

CONTENIDO

SECCIÓN "B", TEXTOS EN TRÁMITE

1. Proyectos de ley

b) Enmiendas

- Enmiendas a la totalidad al Proyecto de ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para el ejercicio 2012, formuladas por:

- [El grupo parlamentario Socialista.](#)

(pág. 906)

- [El grupo parlamentario Mixto.](#)

(pág. 906)

- Enmiendas a la totalidad al Proyecto de ley de medidas fiscales y de fomento económico en la Región de Murcia para el año 2012, formuladas por:

- [El grupo parlamentario Socialista.](#)

(pág. 910)

- [El grupo parlamentario Mixto.](#)

(pág. 911)

SECCIÓN “B”, TEXTOS EN TRÁMITE**1. Proyectos de ley
b) Enmiendas****PRESIDENCIA DE LA ASAMBLEA
REGIONAL DE MURCIA****Orden de publicación**

Concluido el día 5 de diciembre actual el plazo para la presentación de enmiendas a la totalidad al Proyecto de ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para el ejercicio 2012 y al Proyecto de ley de medidas fiscales y de fomento económico en la Región de Murcia para el año 2012, la Mesa de la Cámara, en sesión celebrada el día de la fecha, ha admitido a trámite las que continuación se insertan, formuladas por los grupos parlamentario Socialista y Mixto.

Cartagena, 7 de diciembre de 2011
EL PRESIDENTE,
Francisco Celdrán Vidal

ENMIENDA A LA TOTALIDAD AL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA PARA EL EJERCICIO 2012, FORMULADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, (VIII-1845).

Begoña García Retegui, portavoz del grupo parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 153 del vigente Reglamento de la Cámara, presenta ante la Mesa de la Comisión de Economía, Hacienda y Presupuesto la siguiente enmienda a la totalidad, con devolución del texto al Consejo de Gobierno, del Proyecto de ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para el año 2012.

Exposición de motivos:

El grupo parlamentario Socialista presenta enmienda a la totalidad al Presupuesto de la Comunidad Autónoma para 2012, por las siguientes razones:

Porque se trata de unos presupuestos no creíbles por irreales. Se renuncia a incrementar los ingresos recaudando más de los que más tienen. Se elimina la reclamación de Fondos de Financiación Autonómica del Estado que sí se contemplaron en los Presupuestos de 2011 y que sistemáticamente el Gobierno regional y el Partido Popular han estado exigiendo al Gobierno socialista. Se recorta el gasto en los servicios públicos que son pilares básicos del Estado del Bienestar, amenazando seriamente la calidad de los mismos.

Así mismo, incrementan el endeudamiento, el déficit, no cubren los impagos acumulados; caen las inversiones y se hunde la recaudación.

El Proyecto de Presupuestos que se ha presentado para 2012 camina en dirección contraria al crecimiento económico, a la creación de empleo; nos llevará a más impagos, más recortes, más cierres de empresas, más paro, más desigualdad, más pobreza y menos derechos para los ciudadanos.

Por todo lo expuesto, el grupo parlamentario Socialista presenta esta enmienda a la totalidad, solicitando la devolución al Gobierno Regional del Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para el año 2012.

Cartagena, 5 de diciembre de 2011
LA PORTAVOZ,
Begoña García Retegui

ENMIENDA A LA TOTALIDAD AL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA PARA EL EJERCICIO 2012, FORMULADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, (VIII-1848).

José Antonio Pujante Diekmann, diputado de Izquierda Unida-Verdes y portavoz del grupo parlamentario Mixto, de acuerdo con lo establecido en los artículos 152 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta ante la Mesa de la Comisión de Economía, Hacienda y Presupuesto, para su calificación y admisión a trámite, la siguiente

enmienda a la totalidad con devolución de texto al Proyecto de ley nº 3, de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para 2012.

Finalizadas las comparecencias de presentación del Presupuesto para el año 2012 de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, Izquierda Unida-Verdes concluye:

Los Presupuestos de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia son inadmisibles porque recortan en partidas fundamentales para el sostenimiento de los pilares del bienestar de nuestra región. Con casi 180.000 parados y una tasa por encima de la media de nuestro país, una tasa de pobreza del 30%, salarios y pensiones bajos e inferiores a la media del país, importante fracaso escolar, desigualdades crecientes en las mujeres y los jóvenes, las consecuencias demoledoras del terremoto de Lorca, etc. Debería haberse realizado un presupuesto expansivo que estimulase la economía para avanzar en cotas de bienestar e igualdad en lugar de retroceder.

Sin embargo, estamos siguiendo fielmente los dictados de quienes nos embarcaron en esta crisis. Hemos salvado con fondos públicos los agujeros contables generados por bancos y cajas de ahorro que actuaron de manera irresponsable a favor de la especulación. La paradoja es que estos señores de las finanzas responsabilizan al gasto público de la crisis cuando el déficit generado en las cuentas públicas se debe a que el Estado les ha sacado las castañas del fuego con el dinero de todos. Y, encima, sitúan en puestos clave de la economía a los desfalcadores de antaño.

Dice el premio Nobel de economía 2008 que "Aunque los líderes europeos siguen insistiendo en que el problema es un gasto demasiado elevado en las naciones deudoras, el auténtico problema es un gasto demasiado reducido en Europa en su conjunto. Y sus intentos de arreglar las cosas exigiendo una austeridad cada vez más severa han desempeñado un papel decisivo para empeorar la situación" (Del artículo "Matar el euro" publicado el pasado 4 de diciembre de 2011).

Los presupuestos de la CARM renuncian a ingresos que el PP ha reclamado hasta el triunfo del PP en las pasadas elecciones generales, como la deuda histórica del Estado con la Región, que el mismo Gobierno regional cuantificó en 4.280 millones de euros, y el anticipo del Fondo de Convergencia para 2012 que alcanza la cifra de 252 millones de euros, y los atrasos de este fondo correspondientes a 2010 y 2011. Los de 2011 son 211 millones de euros que el PP ha reclamado con insistencia al Gobierno de España y que éste ha rechazado. Cabe suponer que con la llegada de Rajoy al Gobierno serán transferidas dichas cantidades. IU-Verdes siempre consideró justas estas reclamaciones y las apoyó. Las vamos a demandar hasta la saciedad porque son justas y nos corresponden.

El Ejecutivo regional renuncia a la aplicación del impuesto de Patrimonio y a una reforma fiscal progresiva que grave en mayor grado a quien más gana y tiene, una medida que permitiría recabar más ingresos públicos con los que crear empleo en la Región de Murcia. Sin embargo, incrementan la presión fiscal con nuevas tasas a los sectores sociales más vulnerables de nuestra Región: parados, dependientes, discapacitados y familias numerosas. También incrementan el canon de saneamiento que todas las familias y empresas de nuestra región deben pagar con la factura del agua. El PP sí que sube los impuestos, pero a los de abajo. A los de arriba, a los ricos, ni tocarlos.

En esta coyuntura económica, con una elevada tasa de paro, no tiene sentido que los presupuestos de la Comunidad sean restrictivos porque, a su juicio, la situación de crisis demanda unos presupuestos expansivos que incluyan una fuerte inversión pública.

Por otra parte, el montante presupuestario de la mencionada Consejería para 2012 asciende a 67,7 millones de euros, frente a los 76,8 de 2011, lo que supone un descenso del 11,78 por ciento y se suma a los recortes generalizados que sufren todos los departamentos.

Entre las reducciones más significativas dentro de las partidas de la Consejería para el próximo año, ha destacado la de gestión informática y redes sociales (35,36 por ciento); Escuela de la Administración Pública Regional (-4,62 por ciento) y Función Pública (-38,85 por ciento).

Asimismo, el descenso del presupuesto destinado a la Consejería de Agricultura y Agua para 2012 demuestra la escasa voluntad del Gobierno autonómico por fortalecer la agricultura como sector estratégico necesario para un cambio de modelo productivo.

Las ayudas regionales para titulares de explotaciones agrarias que incluyen los presupuestos descienden un 50 por ciento al pasar de cinco a 2,5 millones de euros, una cantidad insuficiente y ridícula que no sirve para atender los gravísimos problemas de cierre de explotaciones y falta de relevo generacional. Al respecto hay que reseñar que la última encuesta sobre estructura de las explotaciones agrarias del Instituto Nacional de Estadística (INE) confirma que el número de explotaciones en la Región ha bajado de 32.890 a 32.069 en los últimos cuatro años, a lo que se suma el envejecimiento de los titulares, ya que el 40 por ciento tiene más de 65 años.

Con los recortes aplicados en materia agrícola la consejería del ramo lleva camino de convertirse en una oficina de reparto de los dineros que envía Europa y en un mero instrumento cuyas actuaciones obvian los problemas de la agricultura murciana.

En cuanto a la Dirección General de Regadíos y Desarrollo Rural, la capacidad inversora en obras a realizar por esta dirección, que pasa de 8,2 millones de euros de inversiones reales a 3,9, mientras que las transferencias a titulares

de explotaciones ganaderas también sufren un recorte del 18 por ciento.

En cuanto al IMIDA, sufrirá un recorte de más de 1 millón de euros respecto a 2011.

En conclusión, recortes y más recortes en aquellas partidas que podrían suponer un apoyo real al sector y mantenimiento de otras, y abandono de políticas que siendo débiles servían de cierta ayuda para un sector estratégico y maltratado que no merece unos nuevos presupuestos de retroceso claro.

También se observa un descenso del presupuesto destinado al área de cultura, que ha pasado de recibir 68,4 millones de euros en 2008 a 33,7 para el próximo año, lo que supone una disminución acumulada del 50,8 por ciento y más de 34 millones de euros.

El programa de gastos baja de forma escandalosa todas las partidas con respecto a 2011, a excepción de Archivos y Bibliotecas, que registran un leve repunte después de sufrir un recorte de casi el 50 por ciento desde 2008 hasta los últimos presupuestos.

La promoción y cooperación cultural se reduce un 18,3 por ciento en relación al pasado año, mientras el presupuesto destinado a museos baja un 5,2 por ciento; la protección del patrimonio histórico un 18,1 por ciento; y el centro de restauración, un 13,3 por ciento.

Estos presupuestos anulan la cultura de base porque anulan (al igual que ya se hizo en los presupuestos de 2011) las transferencias corrientes a los ayuntamientos para, a través de las concejalías de Cultura, subvencionar actividades municipales como las desempeñadas por las escuelas de música.

El Gobierno autonómico abandona a su suerte a los ayuntamientos en materia de cultura, eliminando en la práctica toda la ayuda que antes recibían, imprescindible para su mantenimiento.

En cuanto al turismo, el aumento de las transferencias corrientes a Región de Murcia Turística responde al descenso del turismo en el último año y la necesidad de impulsarlo como sector estratégico importante. No obstante, los objetivos del presupuesto son muy genéricos y están sin desglosar.

En relación al presupuesto dirigido al deporte se mantiene respecto a 2011, pero ya en los últimos años sufrió importantes recortes, y no apuesta por el deporte de base en las escuelas.

La reducción del presupuesto destinado al área de educación en 2012 condena el futuro de la Región y conlleva más desigualdades, más sufrimiento y más crisis para las familias murcianas.

Los efectos del recorte de 9,5 por ciento que sufrirán los llamados servicios complementarios, que aglutinan las becas de comedor y transporte, así como las ayudas a la compra de material escolar, y que, sumado a la disminución aplicada en 2011, alcanza el 40 por ciento, serán demoledores.

Es inadmisibles que el Gobierno regional lleve a cabo estos recortes porque perjudican las economías familiares, ya de por sí adolecidas por la crisis, y porque se trata de servicios básicos que hacen efectivo el principio de igualdad en el ejercicio del derecho a la educación.

Además, no es de recibo la eliminación de la inversión para la construcción de nuevas escuelas y la disminución del gasto en el funcionamiento de los centros de educación infantil y primaria (-14 por ciento respecto a 2011); secundaria, ESO (-14 por ciento) y formación permanente de adultos (-24 por ciento).

En el actual contexto, la reducción de las partidas de educación sólo puede empeorar la tasa de fracaso escolar, que en la Región es de -4,3 por ciento, la cuarta más alta del país, solo por detrás de Baleares, Comunidad Valenciana y Castilla-La Mancha.

En el ámbito de la formación y el empleo, el presupuesto referido a la administración de relaciones laborales y condiciones de trabajo, el próximo año caerá un -9,44 por ciento, y el de la economía social disminuirá más de un millón de euros respecto a 2011.

Estos recortes son incomprensibles ya que la prioridad para hacer frente al incremento del paro debería ser el refuerzo de las secciones que están relacionados con la creación de empleo y seguir apostando por la economía social, que ha creado trabajo incluso en estos momentos.

En relación a la Formación Profesional (FP), bajará en 2012 un 1,13 por ciento, algo que es incoherente habida cuenta de que hay que potenciar esta formación para garantizar la cualificación a las personas que buscan empleo.

Tampoco es admisible el descenso del 3,73 por ciento en la sección correspondiente al SEF (-4,1 millones de euros en relación a 2011), cuando este apartado tendría que haber tenido un gran impulso para hacer frente al problema número 1 de la Región, el paro. Si bien el programa de prestaciones a los desempleados ha aumentado un 12,3 por ciento debido a la incorporación de 51 promotores de empleo, la cifra de los mismos es claramente insuficiente debido al altísimo número de parados.

En este sentido, no es entendible cómo desaparecen los capítulos I y II (personal y gasto corriente) del programa de actuaciones para la calidad profesional, algo inexplicable porque se trata de un punto clave para facilitar, entre otras cosas, el tránsito y mejora hacia otras cualificaciones.

Por último, la partida destinada al fomento del empleo es claramente insuficiente con casi 180.000 parados en nuestra Región.

Es significativo el descenso del 31 por ciento -más de 52 millones de euros- en el presupuesto de la Consejería de

Obras Públicas y Ordenación del Territorio para 2012 respecto al presente ejercicio, cuando este departamento debería ser el impulsor de la reactivación de la economía.

Esta Consejería tendría que estar dotada de un mayor presupuesto para impulsar la promoción pública de vivienda para alquiler y compra, lo que supondría el mejor antídoto frente a un posible retorno de la especulación inmobiliaria en la Región de Murcia.

En este sentido, hay que recordar que el artículo 47 de la Constitución afirma que "todos los españoles tienen derecho a disfrutar de una vivienda digna y adecuada. Los poderes públicos promoverán las condiciones necesarias y establecerán las normas pertinentes para hacer efectivo este derecho, regulando la utilización del suelo de acuerdo con el interés general para impedir la especulación".

Hay que resaltar el retroceso inversor que la consejería sufre desde hace varios años, ya que a 30 de octubre de 2011, a tan solo dos meses de finalizar el ejercicio presupuestario actual, existía una desinversión de 40 millones de euros resultante del recorte encubierto por la no ejecución total del presupuesto.

También ha resaltado la disminución de partidas dentro de la Consejería, como la destinada a ordenación del territorio, que baja un 51 por ciento en relación a 2011, lo que afectará al desarrollo de los planes generales, y a seguridad vial, que se reduce un 67,95 por ciento.

Tampoco es asumible el descenso del 31 por ciento en el presupuesto dedicado a promoción y rehabilitación de vivienda, que pasa de 16,5 millones de euros en el presente año a 11,4 para el próximo ejercicio.

En cuanto al Instituto de Vivienda y Suelo (IVS), la gestión de este organismo constituye un auténtico fracaso porque gasta cuatro veces más en su funcionamiento que en la inversión en vivienda, cometido para el que fue creado.

De hecho, de los 2,8 millones con los que contará el IVS en 2012 (un 49,7 por ciento menos que en 2011), 806.304 millones de euros son para vivienda de promoción pública y el resto -cerca de 2 millones de euros, más del doble- es para gastos de personal.

La Consejería de Presidencia es el cajón de sastre donde han ido a parar las áreas castigadas del Gobierno autonómico como son juventud, violencia de género, medio ambiente y justicia.

El presupuesto de la Consejería se reduce en un 19,75 por ciento y pasa de 213 millones de euros en 2011 a 171,7 millones para el próximo año, con importantes descensos en fomento del medio ambiente y vigilancia e inspección ambiental.

La presencia de medio ambiente en esta consejería es residual y simbólica porque todas las competencias se aúnan en una única dirección general que apenas podrá consolidar políticas medioambientales en la Región de Murcia.

Asimismo, hasta la fecha no se han desarrollado los planes de ordenación de recursos naturales (PORN), que la Comunidad sigue sin tener una ley de Montes ni un Plan Forestal de la Región de Murcia, y que hay muchos espacios naturales amenazados por la Ley del Suelo.

En este sentido, hay que destacar como ejemplos las zonas de Marina de Cope, Calblanque, Lo Poyo, El Gorguel, Valle-Carrascoy y Calnegre.

Es, también, alarmante el descenso presupuestario del programa de vigilancia e inspección ambiental, que sufre un recorte de 1,8 millones de euros, cuando la realidad en nuestra Región es el empeoramiento paulatino de la calidad del aire, sin que la Administración haga nada para evitarlo.

Estos presupuestos demuestran el desmantelamiento continuo de todas las políticas medioambientales, y lo que es peor, la desprotección normativa que ha hecho que no se hayan desarrollado los instrumentos legales necesarios para proteger la Región.

En el presupuesto no hay ni un solo euro destinado a la prevención de la violencia de género, ya que todo el presupuesto se destina en exclusiva a la atención, ni al desarrollo de modelos que favorezcan la igualdad de trato, y ha insistido en que el arma más contundente contra la violencia hacia las mujeres es la igualdad.

Los más perjudicados por los recortes aplicados en el presupuesto de la Consejería para 2012 son los jóvenes porque se merma su participación social. Prueba de ello es la reducción y desaparición de las subvenciones a las asociaciones juveniles para realizar actividades y de las becas de colaboración y para los jóvenes creadores. También, la supresión de la zona joven, un espacio de encuentro y participación juvenil.

En el presupuesto no figura nada de justicia, cuando lo lógico es que el Gobierno regional se estuviera preparando para asumir las transferencias que antes no quisieron porque el Gobierno central, del PSOE, no los dotaba de los medios suficientes.

Esto evidencia que la Comunidad no tiene previsto asumir las transferencias en materia de justicia este año, a pesar de que el PP va a gobernar en el Estado.

Criticamos, asimismo, el recorte brutal de la Dirección General de Administración Local y Relaciones Institucionales, que desciende un 67,78 por ciento, afectando a los ayuntamientos pero no a las oficinas institucionales del Gobierno en Madrid y Bruselas.

Así, el programa de Asesoramiento y Asistencia Técnica a los municipios baja de nuevo casi un 8 por ciento, mientras el Plan de Cooperación Local se recorta en un 70 por ciento, lo que demuestra el centralismo y la absoluta

insensibilidad del Ejecutivo murciano con los problemas financieros y presupuestarios que padecen los consistorios.

Nuestra apuesta por otro modelo de televisión pública plural, democrático y económico, pero que no suponga una merma en la retribución ni el despido de los trabajadores.

El Gobierno regional ha recortado en 225,2 millones de euros el presupuesto destinado a sanidad y política social, que precisamente son dos de los pilares básicos del estado del bienestar.

En materia sanitaria todas las partidas orientadas a la prevención sufren un drástico recorte, como la dirigida a la asociación contra el cáncer para la prevención del cáncer de mama, que el próximo año recibirá 6.000 euros.

Esta cantidad contrasta con el aumento injustificado del presupuesto en determinadas partidas como la destinada a la subvención la escuela taurina de Murcia, que el próximo año recibirá 36.000 euros.

Consideramos incompatible el incremento del uso de los servicios sanitarios por parte de la población en 2012 y la reducción global de un 11,45 por ciento del presupuesto del Servicio Murciano de Salud (SMS), sobre todo en personal (un 8,5 por ciento) y en transferencias corrientes (un 38 por ciento).

Criticamos la importante reducción en determinadas partidas dentro de la política social, en un contexto de crisis en el que 450.000 personas de la Región viven por debajo del umbral de la pobreza y se llevan a cabo casi a diario desahucios que afectan a familias víctimas de la situación económica.

Así, censuramos el descenso presupuestario de los programas de protección del menor (-5,22 por ciento); inmigración y voluntariado (-28,12 por ciento); promoción de la mujer (-31,17 por ciento) y atención a drogodependencias (1,82 por ciento).

Estos presupuestos son insolidarios, hacen pagar a los de siempre una crisis que no han generado e incrementan la brecha de la desigualdad social.

La reducción del citado presupuesto es del 17,20 por ciento y afecta a partidas fundamentales para el necesario cambio de modelo productivo, entre las que ha destacado la financiación de las universidades públicas y la investigación.

Las universidades de la Región recibirán el próximo año un 7,24 por ciento menos que el actual (50 millones de euros menos), mientras que la innovación y el desarrollo tecnológico dispondrán de un 50,16 por ciento menos, la investigación un 22,05 menos y las energías limpias un 41,06 por ciento.

Con estos brutales recortes difícilmente se puede abordar un cambio de rumbo en el modelo económico porque para ello es imprescindible apostar por la enseñanza superior y el Gobierno regional está haciendo todo lo contrario.

Hay que referirse también a la disminución de la partida dirigida a la defensa del consumidor. Este retroceso, que alcanza el 12,02 por ciento respecto a 2011, provocará que el consumidor, cada vez más vulnerable en los procesos de desregulación y falta de control, sufra una merma de sus derechos.

Además, el descenso de los programas de fomento del comercio y la artesanía, en un contexto en el que tiene lugar una importante crisis con el cierre de 1.500 comercios y una pérdida significativa de empleos en el sector, no es de recibo una reducción tan salvaje en comercio (-68,68 por ciento) y artesanía (-55,81 por ciento).

En conclusión, el PP no apuesta por la sociedad del conocimiento, la innovación y la investigación, tampoco por las energías alternativas que propiciarían menor contaminación y un ahorro considerable de la factura energética a instituciones, empresas y familias, ni por la economía autóctona, la artesanía y el pequeño y mediano comercio.

Por ello, solicita la devolución del Proyecto de ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma para 2012 al Consejo de Gobierno, para que reconsidere sus previsiones macroeconómicas, redistribuya las cargas fiscales en los ingresos y modifique su política de gasto social, la redistribución de la riqueza, la mejora de los servicios públicos, la promoción de un modelo desarrollo sostenible, fundamentado en la calidad del crecimiento económico para satisfacer las demandas de la sociedad.

Cartagena, 5 de diciembre de 2012

EL PORTAVOZ,

José Antonio Pujante Diekmann

ENMIENDA A LA TOTALIDAD AL PROYECTO DE LEY DE MEDIDAS FISCALES Y DE FOMENTO ECONÓMICO EN LA REGIÓN DE MURCIA PARA EL AÑO 2012, FORMULADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, (VIII-1846).

Begoña García Retegui, portavoz del grupo parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en los artículos 134 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta ante la Mesa de la Comisión de Economía, Hacienda y Presupuesto la siguiente enmienda a la totalidad, con devolución del texto al Consejo de Gobierno, del Proyecto de ley número 2, de medidas fiscales y de fomento económico en la Región de Murcia para el ejercicio 2012.

Exposición de motivos:

Desde el grupo parlamentario Socialista somos conscientes de la virulencia con que la crisis financiera internacional está castigando a los países desarrollados en los últimos años. Pero no es menos cierto que dentro del castigo sufrido hay diferentes grados, dependiendo de muchos factores, sobre todo el sistema productivo de cada país o región.

Nuestra Comunidad Autónoma, dentro de España, tiene desgraciadamente unos rasgos o características propias dentro de la situación económica general, esto es: una tasa de paro muy superior a la media; un mayor empobrecimiento. Seguimos alejándonos de la renta media por habitante; con una mayor tasa de cierre de pymes y bajas de autónomos; un sistema sanitario y educativo público prácticamente en la quiebra; elevado incremento de la deuda de la Comunidad Autónoma; un elevado nivel de impagos a proveedores de la Administración regional.

El Gobierno regional presenta para el ejercicio 2012 un conjunto de medidas fiscales que aumenta la presión fiscal a las personas más desfavorecidas. Nuevamente, ya lo hicieron en 2011, plantean 3 nuevas tasas, olvidando naturalmente la implantación de medidas fiscales para las rentas más altas o sobre los patrimonios más elevados.

Frente a la doctrina nacional del Partido Popular, que está actualmente ejerciendo la responsabilidad de Gobierno regional, según la cual no hay que subir impuestos para reactivar la economía, nos encontramos con un Proyecto de ley de modificación de la regulación de los tributos propios de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, que claramente vuelve a incrementar la presión fiscal sobre los murcianos con medidas como:

1. Dentro de la deducción de la cuota íntegra autonómica del IRPF para adquisición de vivienda habitual de jóvenes menores de 35, se elimina el tramo de 3% con carácter general y se mantiene para el del 5% la cantidad de 24.107,2 euros. Esto limitará de forma general el acceso a esta deducción.

2. Creación de tres tasas nuevas: "tasa por expedición y renovación del título de familia numerosa", "tasa por solicitud de reconocimiento o revisión del grado de dependencia" y "tasa por solicitud de reconocimiento, revisión o certificación de grado de discapacidad". Afectando directamente a los murcianos y murcianas que necesitan más de la protección de las Administraciones públicas.

3. En el IRPF no se corrige la regulación para acrecentar el incentivo de quienes se encuentran con más dificultades para acceder a la vivienda, dado sus bajos ingresos.

Del mismo modo, el Proyecto de ley presenta otras carencias, tales como:

- Se ha producido una escasa participación en el proceso de elaboración de consejerías, organismos y asociaciones representativas de interés económico y social.

La memoria económica no ofrece información suficiente para llegar a valoraciones sobre la incidencia económica de las cuantías que se plantean.

Por el contrario, este Gobierno regional se niega a la creación de un impuesto sobre el patrimonio que lo que haría sería incrementar la aportación de los que más tienen, mejorando así la asistencia económica de los servicios públicos esenciales.

Por todo lo expuesto, el Grupo Parlamentario Socialista presenta esta enmienda a la totalidad, con devolución del texto al Consejo de Gobierno del Proyecto de ley número 2, de medidas fiscales y de fomento económico en la Región de Murcia para el ejercicio 2012.

Cartagena, 5 de diciembre de 2011

LA PORTAVOZ,

Begoña García Retegui

ENMIENDA A LA TOTALIDAD AL PROYECTO DE LEY DE MEDIDAS FISCALES Y DE FOMENTO ECONÓMICO EN LA REGIÓN DE MURCIA PARA EL AÑO 2012, FORMULADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, (VIII-1846).

José Antonio Pujante Diekmann, diputado de Izquierda Unida-Verdes de la Región de Murcia y portavoz del grupo parlamentario Mixto, de acuerdo con lo establecido por los artículos 134 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta ante la Mesa de la Comisión de Economía, Hacienda y Presupuesto, para su calificación y admisión a trámite, la siguiente enmienda de totalidad con devolución del texto del Proyecto de ley nº 2, de medidas fiscales y de fomento económico en la Región de Murcia para el año 2012.

Una vez más el Consejo de Gobierno vuelve a "obsequiar" a la Asamblea Regional y, con ello, a la ciudadanía de la Región de Murcia a quien representa el órgano parlamentario, con un texto de evidente incidencia en las políticas de ingresos y gastos fiscales, de vital importancia, sobre todo en los momentos actuales, para la obtención de recursos que permitan realizar políticas cuyas características fundamentales son la imposición, falta de rigor, ausencia de debate político y social y atropello a la mayoría social, al cebarse con la imposición de tasas a los ciudadanos y ciudadanas más débiles económicamente, mientras renuncia a una mayor fiscalidad de las rentas y patrimonios más elevados y cuantiosos de esta Región.

El Proyecto de ley que se nos presenta modifica hasta 4 leyes, dos de ellas con reciente aprobación de texto refundido (Decreto Legislativo 1/2010, de 5 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de Disposiciones de la Región de Murcia en materia de tributos cedidos; Decreto Legislativo 1/1994, de 9 de julio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Tasas, Precios Públicos y Contribuciones Especiales; Ley 8/1996, de 3 de diciembre, de Creación de la Agencia Regional de Recaudación, y Texto Refundido de la Ley de Hacienda de la Región de Murcia, aprobado por Decreto Legislativo 1/1999, de 2 de diciembre), un reglamento (el del juego del bingo aprobado por Decreto nº 194/2010, de 16 de julio) y regula el régimen jurídico de los proyectos estratégicos en la Región de Murcia.

Aprovechar este Proyecto de ley para dichas modificaciones y nuevas regulaciones, que no se ciernen a 2012, sino que tienen una vocación temporal mucho más dilatada, supone introducir inseguridad jurídica, dispersión legislativa y dificulta a los ciudadanos y ciudadanas, a quienes tienen que cumplir la ley, a los profesionales del derecho, que tienen que aplicarla y a los estudiosos, que tienen que difundirla, el conocimiento de la misma.

Pero es que, además, se hurta el debate social pues no lleva un proceso previo de consulta a las organizaciones sociales más representativas y el debate parlamentario no es el mismo que se hubiera tramitado como modificación puntual de cada una de las leyes afectadas. Se pretende que aspectos impopulares que denotan la ausencia de sensibilidad social del Gobierno pasen desapercibidos. Esto es, frente a la transparencia y debate democrático, tramitación atropellada y sin consulta social. El CES en su informe pone de manifiesto la ausencia de debate social de contenidos importantes de la Ley y de ausencia de una memoria rigurosa que pueda respaldarla.

El Presente Proyecto de ley deviene en clara expresión de la decisión del Gobierno regional de renunciar a cualquier atisbo de finalidad progresiva; es más, es absolutamente regresivo, en cuanto eleva sensiblemente las tasas para quienes concurren a procedimientos selectivos de acceso a la Función Pública (penalizando a desempleados que buscan empleo público), a funcionarios que concurren en promoción interna, es decir, a las víctimas de los recortes sociales del presente ejercicio, y a colectivos, como familias numerosas, a las que se crea una tasa por expedición y renovación del título que antes no existía, a quienes pretenden el reconocimiento o revisión de grado de dependencia, o a quienes pretenden obtener el reconocimiento, revisión o certificación de grado de discapacidad, que se hallen en situaciones sociales y económicas precarias.

En suma, se castiga fiscalmente a los colectivos más desfavorecidos, mientras que se desfiscaliza a las rentas y patrimonios elevados, al renunciar a aplicar en la Región de Murcia el impuesto sobre el patrimonio, a elevar la fiscalidad a los tramos más altos en el IRPF, a crear impuestos sobre depósitos de las entidades de crédito y a grandes superficies comerciales, que permitirían obtener nuevos ingresos de quienes más tienen para dotar de políticas sociales y realizar políticas redistributivas, fuertes y progresivas.

El Proyecto de ley desenmascara a un Gobierno regional que defiende que los pudientes no contribuyen más, eleva tasas a los más desfavorecidos, al tiempo que reduce el alcance de las políticas sociales, profundizando en la importante brecha social que existe en nuestra Región entre quienes más tienen y quienes están al borde la pobreza y exclusión social.

Por todo ello, solicito la devolución al Consejo de Gobierno de este Proyecto de ley para que se tramiten las modificaciones a cada una de las leyes, de forma separada y diferenciada, con previo debate con las organizaciones sociales a cuyo ámbito afecte con una tramitación parlamentaria rigurosa y ordenada que permita un debate amplio y sosegado y con un contenido que permita un aumento de la fiscalidad directa de las rentas más altas, del sector financiero y de las grandes superficies, para obtener recursos con los que subvenir políticas sociales, esto es, haciendo efectivo el principio de progresividad en la fiscalidad y desechando cualquier tentación de castigo fiscalmente a colectivos como familias numerosas, dependientes y discapacitados, necesitados de protección y promoción.

Cartagena, 5 de diciembre de 2011

EL PORTAVOZ,

José Antonio Pujante Diekmann